

## Capítulo 2

# Contexto de la investigación

DOI: 10.25100/peu.780.cap2

 Ana María Díaz Jordán<sup>1</sup> y  José Fernando Sánchez Salcedo<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ana.diaz.jordan@correounivalle.edu.co, <sup>2</sup> jose.sanchez@correounivalle.edu.co

El origen de las 'Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo' –FARC-EP– se encuentra en el crudo enfrentamiento que vivió la sociedad colombiana a mediados del siglo XX, en medio del periodo conocido como "La Violencia"; específicamente, la operación Marquetalia o la pacificación del Tolima en 1964, fue decisiva para su conformación, pues en ese momento el Estado le declaró la guerra a las organizaciones agrarias comunistas, acorralándolas a una salida mediada por las armas (Sánchez Caicedo, 2019).

La historia de las FARC-EP estuvo marcada por un conjunto de reuniones o 'conferencias nacionales' para definir reglamentos, estatutos, normas y lineamientos estratégicos que orientaban el accionar de la organización. Desde 1965, año en el que se realizó la primera conferencia, se contabilizaron diez hasta el 2016, cuando la última conferencia trató sobre la solución política a la lucha armada y los alcances de la firma del Acuerdo de Paz.

Hacer referencia a los orígenes del Bloque Caribe de las FARC-EP es remitirse a la séptima de esas conferencias nacionales, que se realizó en 1985, no porque en ella se diera origen a este Bloque, sino porque fue ahí cuando se planteó como objetivo general el crecimiento de la organización a través de la creación de más frentes guerrilleros en todo el país.

Esta expansión se haría desde zonas de colonización, hacia zonas ganaderas (Meta, Caquetá, Magdalena Medio, Córdoba), agrícolas comerciales (Zona bananera de Urabá, partes de Santander, Sur del Cesar), Zonas de explotación petrolera (Magdalena Medio, Carare, Putumayo) y aurífera (Bajo Cauca antioqueño, sur de Bolívar), además de áreas fronterizas (Carare, Norte de Santander, Putumayo, Urabá) y zonas costeras (Sierra Nevada, Urabá, occidente del Valle) (Vélez, 2001, p. 65).

Como se observa, la incursión de las FARC-EP en la región Caribe colombiana corresponde a lo que se podría denominar una entrada 'tardía', teniendo en cuenta que la existencia de frentes en el sur del país data de finales de la década de 1960 (Quiroga y Ospina-Posse, 2014).

Durante la octava conferencia, realizada entre el 11 y 18 de abril de 1993, "se introducen actualizaciones [...] reglamentarias y normativas, al tiempo que establa los bloques de frentes, los comandos conjuntos y el comando general que dirigirá la ofensiva" (Vélez, 2001), además, de reconfirmar el propósito de urbanizar el conflicto, enunciado desde 1982.

Los bloques fueron propuestos como estructuras militares de cinco o más frentes, en los cuales se unificaban las actividades para una región específica del país. La coordinación de estos era asignada a un miembro del secretariado o estado mayor central de las FARC-EP. Los objetivos de los bloques eran:

- A) Reclutar nuevos y nuevas combatientes, B) Formar cuadros políticos y de organización, C) Crear corredores para el desplazamiento de propias tropas, D) Conseguir finanzas y E) Desplegar un fuerte trabajo en la organización de masas y en el afianzamiento de las relaciones internacionales que incluyan gobiernos y organizaciones políticas y sociales (FARC-EP, 2007).

Las FARC-EP se estructuraron entonces en siete bloques de frentes por regiones: Bloque Caribe, también conocido como Martín Caballero; Bloque Magdalena Medio; Bloque Noroccidental o José María Córdoba o Iván Ríos; Bloque Occidental o Alfonso Cano; Bloque Sur; Bloque Central o Comando Conjunto Central y Bloque Oriental o Comandante Jorge Briceño.

### El Bloque Caribe de las FARC-EP

La región Caribe colombiana tiene una extensión total de 132.288 km<sup>2</sup> —11,6% de la superficie total del país—. Administrativamente, incluye siete departamentos continentales (La Guajira, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre) y un

departamento insular (San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

En el documento "Las políticas públicas para las regiones en transición en el Caribe colombiano" (Daniels, 2012), publicado como parte de las memorias del II Congreso Internacional de Estudios Caribeños, se propone una tipología, basada en tres áreas geográficas, que resulta de utilidad para comprender las dinámicas de esta región en relación con el conflicto armado: (1) la costera, con una importante actividad económica, comprende las ciudades portuarias de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta; (2) área interior o de sabana, donde se ubican las ciudades de Montería, Riohacha, Sincelejo y Valledupar, a pesar de que en sus territorios se desarrollan importantes megaproyectos mineros como el carbón y el ferromnquel, el nivel de necesidades básicas insatisfechas es bastante alto; (3) subregiones escenario de acciones violentas ligadas al conflicto armado.

Aunque los departamentos más afectados por el conflicto —Córdoba, Cesar y La Guajira— son aquellos en donde se ubica la explotación minera, las acciones violentas han generado un impacto negativo en las capacidades productivas de toda la región.

Por cada ataque general realizado en los departamentos del Caribe colombiano, el PIB regional se disminuye en un 4.1 %. Si lo hace la guerrilla (FARC - ELN) disminuye el PIB regional 4.9 %, y finalmente, si los ataques son ocasionados por los paramilitares (AUC), el PIB regional se disminuye en un 2.2 % (Quiroga, 2014).

Como ya se mencionó, el Bloque Caribe fue el resultado de cambios al interior de la estructura interna de las FARC-EP, específicamente de su interés en regionalizar la organización y avanzar en el control territorial, como lo señalan Ferro y Uribe (2002). Además del control territorial, la búsqueda de recursos económicos constituye también un factor clave de la expansión, como lo afirman Rettberg *et ál.* (2020). No obstante, hay motivaciones poco estudiadas como las dimensiones culturales y simbólicas que hacen parte de la conformación y el funcionamiento de dichos grupos (Bolívar y Lizarazo, 2021). Algunos aspectos de dichas dimensiones son abordados en

este estudio. En su texto: "El orden de la guerra. Las FARC -EP entre la organización y la política", Ferro y Uribe (2002) indican que el Bloque Caribe de las FARC-EP, estuvo conformado por cinco frentes, así:

- Frente 19 "José Prudencio Padilla" (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena), que tuvo influencia en la vertiente de los ríos Córdoba y Ariguaní, en el departamento del Magdalena, municipios de Fundación, Ciénaga, Aracataca y territorios indígenas de los resguardos kogui-malayo-arhuaco y kogui (Aracataca y Ciénaga) y arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta (Villarraga, 2009).
- Frente 59 "Resistencia Wayúu" (Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira), en su mejor momento se ubicó al sur del departamento de La Guajira, y tuvo influencia en la zona rural de Valledupar y en zonas como Atanquez, La Mina, Guatapurí, Chemesquemena, Badiño, Patillal, San Juan del Cesar (La Guajira); operó a través de las compañías "Grigelio Aguirre" y "Marlon Ortiz" y la "Columna Móvil Marcos Sánchez Castellón" (Villarraga, 2009).
- Frente 41 "Cacique Upar" (serranía del Perijá, Cesar), se ubica en la serranía del Perijá y en el oriente del departamento del Cesar, tuvo influencia en los municipios de San Diego, Manaure, La Paz, Becerril, Agustín Codazzi, Chiriguaná, El Paso, Valledupar, El Copey, Bosconia, Pueblo Bello y La Jagua de Ibirico. Constituido por cuatro compañías: "Susana Téllez", "Luis Guerreño", "Oliverio Cedeño" y "Mártires del Cesar" (Ávila y Guerra, 2012).
- Frente 35 "Antonio José de Sucre" (Montes de María, Bolívar), operó tradicionalmente en el departamento de Sucre, aunque hacía presencia en algunos municipios de Bolívar. Este frente estuvo dividido en tres estructuras: la "Compañía Carmenza Beltrán", que operó en las áreas rurales de los municipios de Morroa, Colosó, Ovejas, Toluviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos; la "Compañía Robinson Jiménez", que estuvo ubicada en la zona de sabana, principalmente en las áreas rurales de los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras, y la Compañía "Policar-

pa Salavarieta", que actuó en el departamento de Bolívar conjuntamente con el Frente 37, desplazándose esporádicamente al departamento de Sucre (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003).

- Frente 37 "Benkos Biohó" (Montes de María, Sucre), que operó a través de cuatro estructuras armadas: la Compañía móvil "Pedro Góngora Chamorro"; la Compañía "Che Guevara"; la Compañía "Palenque", que actuó en el noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado, así como en el área rural del municipio de Zambrano (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003).

De igual manera, se habla de la existencia hasta la primera parte de la década del 2000 de una red urbana, denominada José Antequera (RUJA) que operaba solo en el dpto. del Atlántico.

Según Bolívar y Lizarazo (2021), el proceso de expansión guerrillera al Caribe, "coincidió con la apertura política nacional promovida por el gobierno de Belisario Betancourt desde finales de 1982 y que llevó a la conformación de la UP en 1985 [...], la expansión de la guerrilla estuvo en marcada por un contexto político nacional de negociación, tregua y participación política legal por parte de grupos armados".

El montaje de la UP significó la convergencia de diferentes líderes y organizaciones de la región. En la campaña fueron de gran importancia las alianzas establecidas entre la guerrilla y dichas organizaciones, pero también la música vallenata, específicamente con la participación de Julián Conrado, "el Cantante de las FARC", en el Festival Vallenato de 1985 en Valledupar. En una región de tanta tradición musical, el vallenato<sup>3</sup> se convirtió en un medio de propaganda y de integración política y cultural en la zona. A la estrategia musical, se sumó años después la creación

<sup>3</sup> De las setecientas canciones compuestas por la guerrilla entre 1988 y 2018, el 44% son vallenatos (Quishpe, Bolívar y Malagón, 2019).

de la emisora radial Resistencia Caribe FM estéreo”, fundada por Jesús Santrich, Simón Trinidad y Cristian Pérez en 1991.

El Bloque Caribe de las FARC-EP, también, es referenciado en varios documentos (Trejos, 2013; Quiroga, 2014; Trejos, 2016) con el nombre de Martín Caballero, esto debido a uno de los líderes del Bloque que comandó actividades entre la década de 1990 y la primera década de este siglo. Para 1996, Caballero ordenó la toma de las poblaciones de Córdoba, San Jacinto, Macayepo y San Cayetano en el departamento de Bolívar. En 1998, creó la Columna Móvil “Cacique Yurbaco” para realizar operaciones en el centro del departamento de Bolívar y norte del departamento de Sucre. Durante ese año, también comandó la toma del municipio de Chalán, en el departamento de Sucre. En 1997, ordenó activar una bomba contra la sede política del candidato al Concejo de Cartagena Miguel Espinoza Posada. Caballero militó durante 25 años en las columnas de las FARC-EP y logró imponerse en zonas estratégicas como los Montes de María, Barranquilla y Cartagena. Sin embargo, las influencias militares de las FARC-EP en la región Caribe se comienza a debilitar fuertemente para el nuevo siglo con la consolidación de estructuras paramilitares (Peña, 2007).

El 24 de octubre de 2007, Caballero murió junto a otros guerrilleros —dieciocho según el reporte oficial, veinte según reportes de las FARC-EP— en un bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) denominado Operación Alcatraz y dirigido por el entonces ministro de defensa Juan Manuel Santos. La caída de Caballero generó un gran debilitamiento del Bloque Caribe de las FARC-EP.

Para el año 2010, el Gobierno colombiano en cabeza de Álvaro Uribe Vélez denuncia que miembros de este Bloque, se resguardaban en territorio venezolano bajo la protección del presidente Hugo Chávez. Esta denuncia generó una crisis diplomática entre ambos países.

El Bloque Caribe de las FARC-EP llegó a los diálogos de La Habana comandado en el año 2012 por Iván Márquez —Luciano Marín Arango— y con influencia

militar en veintiséis municipios de los siete departamentos que conforman la región (Trejos, 2013). Para 2016, al momento de la firma del Acuerdo, las pocas unidades que quedaban del Frente 19 “José Prudencio Padilla” habían sido acogidas por el Frente 59, y se ubicaron en zona rural del municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira. Así mismo, el Frente 59, se encontraba replegado al norte de la serranía del Perijá. El Frente 41 casi que había pasado a ser una extensión logística y de seguridad de la unidad del Secretariado en la que se ubicaba Iván Márquez, comandante del Bloque. El Frente 37, ante su baja operatividad, había sido desplazado desde el año 2008 hacia el sur de Bolívar, zona de operaciones del Bloque Magdalena Medio, donde permaneció hasta la firma del Acuerdo (Trejos, 2016). Con lo anterior, se deduce que la presencia militar de las FARC-EP en el norte del país para el año 2016 se concentraba principalmente en los departamentos de La Guajira y el norte del Cesar, tal vez esta fue la razón por la cual dos de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) en las cuales se realizó la dejación de armas de este Bloque fueron ubicadas en estos departamentos.

### ETCR en los que se desarrolló la investigación

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado el 24 de noviembre de 2016, en el Teatro Colón de Bogotá, estableció en el punto 3.1.4 la creación de veinte zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y siete puntos transitorios de normalización (PTN), con el propósito de iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC, el cese bilateral del fuego y las hostilidades y, la dejación de armas.

Buscar los antecedentes de los ZVTN y los PTN remite a otras experiencias similares como las ciudades de paz creadas por el M-19 durante sus conversaciones con el Gobierno de Belisario Betancur; al campamento de Corinto, en el departamento del Cauca, donde el 25 de agosto de 1984 se firmó la paz entre el Gobierno y el M-19, y al campamento



2016, cuando un poco más del 50% de los votantes del plebiscito rechazó a través del 'no' los el Acuerdo de Paz que se firmó entre el Estado y las FARC-EP en La Habana.

El inicio del 'día D-1' se vio aplazado, es decir, la concentración formal de la guerrilla quedó pendiente. Los sitios donde los frentes guerrilleros se encontraban fueron denominados puntos de pre-concentración y las zonas a donde se dirigirían entraron en una especie de limbo jurídico (Marín y Espinosa, 2017, p. 447).

Con la firma del Acuerdo Final en noviembre de 2016, estos espacios se crean finalmente "como unidades de administración pública tendientes a consolidar la paz" (Borja, 2017, p. 65); sin embargo, su adecuación material y la construcción de su infraestructura tomó más de los 180 días planeados para ello, y, la dificultad para la instalación de los contenedores de la ONU retrasó en 20 días la dejación de armas.

Finalmente, el 27 de junio de 2017, las FARC-EP cumplieron en su totalidad con la entrega a la ONU del material de guerra en las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) que, para el 15 de agosto del mismo año, se convirtieron en escenarios dinamizadores de una nueva realidad social. Las ZVTN transitaron a lo que hoy se conoce como espacios territoriales de capacitación y reincorporación o ETCR, plataformas de producción y capacitación de los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, en las cuales se pondrían en marcha los proyectos productivos colectivos o individuales

que parten del censo socioeconómico que [se] realizó en la primera etapa de agrupamiento [...]. Para ello, el Acuerdo establece un apoyo económico único de 8 millones de pesos, que les permitirá a los antiguos combatientes generar una forma de sustento e ingresos para sus familias (Páez Vargas, 2018, p. 12).

Además de adoptar la figura jurídica de civil, a estos espacios se les encomienda atender las "necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, teniendo en cuenta el modelo de reincorporación comunitaria" (Defensoría del Pueblo

de Colombia, 2018, p. 4). Actualmente, los ETCR se están consolidando como nuevos poblados rurales con una estructura definida por una semiperiferia: las zonas de recepción; una periferia: la zona de seguridad y, un núcleo central: las denominadas zonas campamentarias, viviendas individuales de seis por cuatro metros.

La mayor parte de ellas ocupadas por familias que se han conformado recientemente, después que las FARC dejaron de ser una organización militar y se convirtieron en una organización política [...]. Tanto por la fuerza de las circunstancias, como por decisión de las FARC, en los asentamientos habitan reincorporados y personas que no participaron de la lucha armada (Sepúlveda Villarraga, 2019, p. 8).

Los excombatientes que viven actualmente en los ETCR solicitan un desembolso más expedito de los recursos para el desarrollo de los proyectos productivos —de carácter individual o colectivo— y reclaman tierras para trabajar en estos espacios, pues muchos de los predios "son de terceros que se encuentran en arriendo y no tienen extensión de tierra para cultivos más allá de algunas huertas de autoconsumo y algunos espacios de cría de animales, sobre todo pollos y cerdos" (Sepúlveda Villarraga, 2019, p. 9).

En los veintiséis ETCR, se cuenta también con una oferta de cursos de naturaleza productiva por parte del Sena. Se han dictado talleres sobre economía solidaria y régimen de pensiones. "También se suscribió un convenio entre el Consejo Noruego de Refugiados y la UNAD para garantizar la educación básica" (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 93). Sin embargo, se reporta que los procesos de formación y capacitación para la productividad no obedecen a las capacidades e intereses manifestados previamente en los diálogos con los miembros de la FARC-EP. Estos procesos han sido de corta duración y sin mayor continuidad. "Generó incomodidad que la oferta en estos cursos no se hubiera construido de manera conjunta, sino que se hayan extendido convocatorias de actividades ya definidas" (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 93).

De igual manera, es requerimiento permanente de los habitantes de los ETCR la implementación de programas de formación y cuidado dirigido a grupos específicos como mujeres, madres gestantes y excombatientes discapacitados. Según el informe de la Defensoría del Pueblo (2017) la presencia de niños, niñas y adolescentes en estos espacios cada vez es más creciente y, aunque se encuentra una “destinación de infraestructura dentro de los ETCR para la recreación y capacitación de menores de edad, en algunos espacios fue posible identificar tensiones relativas a la protección integral, prevención, promoción y garantía de [sus] derechos” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 22).

Otro tema para tener en cuenta al momento de pensar una contextualización de los ETCR es la seguridad de muchos de sus integrantes, pues en las inmediaciones de varios de estos espacios se han registrado despojo de tierras, agresiones, asesinatos a excombatientes y amenazas contra líderes sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos y representantes de organizaciones sindicales.

#### **ETCR Aumary Rodríguez, Pondores, La Guajira**

Pondores surge como el único PTN en el departamento de La Guajira. Está ubicado a 17,3 kilómetros del municipio de Fonseca, y a 4 kilómetros del corregimiento de Conejo. Después del 15 de agosto de 2017, Pondores pasó a denominarse oficialmente como ETCR Amaury Rodríguez, en homenaje a un excomandante de las FARC-EP que fue dado de baja en combates con el Ejército Nacional (Sánchez Cai-cedo, 2019).

A inicios del 2017, cuando Pondores era identificado aún como un PTN, albergó un total de 238 personas en armas provenientes principalmente de los frentes 19, 35, 37, 41 y 59 del Bloque Caribe de las FARC-EP. Con el ingreso de cuarenta excarcelados, la población aumentó a 278. En la actualidad, con Pondores reconocido como un ETCR, se encuentra un total de 148 habitantes.

Para finales del año 2017, según el informe de la Defensoría del Pueblo (2018), para Pondores se reportó

un avance del 100% en cuestión de construcción de infraestructura en zonas comunes y dormitorios. Las vías de acceso también se encontraban en buen estado; sin embargo, no había una cobertura de red eléctrica, aunque se contaba con señal de telefonía y acceso a internet. Este ETCR tiene planta de tratamiento de agua potable y toma el líquido de una fuente cercana. Los desechos se disponen a través de vertederos y compost y, disponen de las excretas, en pozos sépticos. Tiene un área de atención en salud, pero la dotación es insuficiente.

#### **ETCR “Simón Trinidad”, Tierra Grata, Cesar**

Tierra Grata surge como ZVTN en el departamento del Cesar. Esta zona está ubicada en el municipio de Manaure, vereda de Conejo. Después del 15 de agosto de 2017, Tierra Grata pasa a denominarse oficialmente como ETCR “Simón Trinidad”.

A inicios del 2017, cuando Tierra Grata era identificado aún como un ZVTN, albergó un total de 162 personas en armas provenientes principalmente de los frentes 19, 35, 37, 41 y 59 del Bloque Caribe de las FARC-EP. En la actualidad, con Tierra Grata reconocido como un ETCR, se encuentra un total de 250 habitantes, de los cuales 100 son excombatientes.

Para finales del año 2017, según el informe de la Defensoría del Pueblo (2017) para Tierra Grata se reportó un avance del 100% en cuestión de construcción de infraestructura en zonas comunes y dormitorios. Este ETCR cuenta en la actualidad con un lugar para el alojamiento de visitantes, con capacidad para treinta personas. Para mediados del año 2019 se realiza la construcción de una tubería comunitaria para el abastecimiento de agua para cultivos que favoreció a este ETCR y a una vereda cercana, El Mirador. El agua potable llega diariamente a través de carro-tanque. Se utilizan vertederos para la disposición de residuos sólidos. El sistema de disposición para las excretas se hace a través de los pozos sépticos.

En el año 2020, también se realizó la construcción comunitaria de la infraestructura eléctrica. De igual manera, se cuenta con señal de telefonía móvil y conexión a internet. Hay área de salud, pero con in-

suficiencia de medicamentos; también, se presta el servicio de odontología.

En relación con la seguridad, la comunidad no expresa, de manera particular, sentir algún tipo de riesgo como consecuencia del proceso de paz; sin embargo, la Defensoría del Pueblo (2018) emitió a través del Sistema de Alertas Tempranas el Informe IR 040-16 cuyo análisis se centró en los amplios y diversos dispositivos de coerción y de aparatos armados dedicados al narcotráfico y al microtráfico, que de una u otra manera se adscriben al grupo denominado las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

## Referencias

- Ávila, A. y Guerra, C. (2012). Frontera La Guajira y Cesar – Zulia. En A. Ávila (Ed.), *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela* (p. 720). Bogotá: Editorial Debate, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Bolívar, I. y Lizarazo, S. (2021). Entre sueños, montañas y vallenatos. Aprendizajes sobre la expansión regional de las FARC-EP en el Caribe. *Colombia Internacional*, (107), 139-162. <https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.06>.
- Borja, M. (2017). Perspectivas territoriales del Acuerdo de Paz. *Análisis Político*, 30(90), 61-76. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556>.
- Daniels, A. (2012). Las políticas públicas para las regiones en transición en el Caribe colombiano. En R. Román, A. Vidal y J. Caro (Eds.), *Imperios, mercados y multiculturalidad en el Caribe. Memorias del II Congreso Internacional de Estudios Caribeños* (pp. 187-204). San Andrés (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, Universidad del Norte, Universidad del Magdalena.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2018). *Informe espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Reincorporación para la paz*. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia. [https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe\\_ETCR.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf).
- FARC-EP. (2007). *Marulanda y las FARC para principiantes. Materiales de discusión y pedagogía popular sobre historia de América Latina y conflictos sociales contemporáneos*. <https://www.farc-ep.co/pdf/2-edicion-manuel-para-principiantes.pdf> (página web fuera de servicio y desmantelada).
- “Conozca las 23 veredas donde se concentrarán las Farc”. (2016, junio 25). *El Pilón*. <https://elpilon.com.co/conozca-las-23-veredas-donde-se-concentraran-las-farc/>.
- Marín, K. y Espinosa, N. (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la zona veredal de transición y normalización (ZVTN) de La Macarena. *El Ágora USB, Revista de Ciencias Sociales*, 17(2), 441-461. <https://doi.org/10.21500/16578031.3281>.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2003). *Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia. [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/montes/montes.pdf?TS-PD\\_101\\_R0=0883a32c4dab20007255229906e7b89e-4fc84fe5056f3c4695f618e75f3f4b357a5042eed3f89eb-d081544e56e1430004b73c5c80114c45161694981a-19147b70b681098010d7f8c08039f94037a8bcdf5c22c-83d45c316dd1c7d1ef98224df0](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/montes/montes.pdf?TS-PD_101_R0=0883a32c4dab20007255229906e7b89e-4fc84fe5056f3c4695f618e75f3f4b357a5042eed3f89eb-d081544e56e1430004b73c5c80114c45161694981a-19147b70b681098010d7f8c08039f94037a8bcdf5c22c-83d45c316dd1c7d1ef98224df0).
- Páez, F. (2018). *La realidad laboral de los desmovilizados en Colombia en un escenario de posconflicto* [informe inédito de especialización, Universidad Militar Nueva Granada Bogotá]. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21059/PaezVargasFerneyMauricio2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Quiroga, D. y Ospina-Posse, T. (2014). Conflicto armado en la región caribe: un paneo por sus etapas y sus dinámicas en cinco décadas de violencia. En G. González, E. Fernán, D. Quiroga, T. Ospina-Posse, A. F. Aponte, V. A. Barrera y E. Porras Mendoza (Eds.), *Territorio y conflicto en la costa caribe* (pp. 41-94). Bogotá, Colombia: Odecofi-Cinep.
- Quishpe, R., Bolívar, I. y Malagón, L., Téllez, A.; Serrano, P.; Cardona, O.; Soto, L.; Díaz, C.; Reinoso, J. y Moya, A. (2019). *Entre fusiles y acordeones: base de datos de la música de las FARC-EP (1988-2018)*. Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz). [https://www.instituto-capaz.org/portfolio\\_page/2018-entre-fusiles-y-acordeones/](https://www.instituto-capaz.org/portfolio_page/2018-entre-fusiles-y-acordeones/)
- Rettberg, A., Leitetitz, R., Nasi, C. y Prieto, J. D. (2020). *Different Resources, Different Conflicts? The Subnational*

*Political Economy of Armed Conflict and Crime in Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Sánchez Caicedo, L. M. (2019). *Sembrando en el desierto: Ponderos, territorio de paz* [tesis inédita de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44206/TG\\_SEMBRANDO%20EN%20EL%20DESIERTO\\_%20Laura%20Sánchez\\_repositorio.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44206/TG_SEMBRANDO%20EN%20EL%20DESIERTO_%20Laura%20Sánchez_repositorio.pdf?sequence=3&isAllowed=y).
- Peña, A. (2007, 24 de octubre). Con la baja de 'Martín Caballero', el Bloque Caribe de las FARC queda herido de muerte. *Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/con-baja-martin-caballero-bloque-caribe-farc-queda-herido-muerte/89051-3>.
- Sepúlveda, C. (2019). Implementación de un modelo de gobernanza en territorios rurales, como respuesta a las necesidades del proceso de reincorporación productiva de los exintegrantes de las FARC-EP. Mesa técnica cafetera para la reconciliación desarrollada en el corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas, Tolima [tesis inédita de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. <http://hdl.handle.net/10554/42520>.
- Trejos, L. (2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN. *Revista de Derecho*, (45), 346-377. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/7556>.
- Trejos, L. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*, (18), 55-75. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/52/34>.
- Vélez, M. (2001, marzo). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, (47), 151-225. <https://doi.org/10.13043/dys.47.4>.
- Villarraga, A. (Ed.) (2009). *Cuando la Madre Tierra llora. Crisis en derechos humanos y humanitaria en la Sierra Nevada de Gonawindúa (Santa Marta)*. Bogotá, Colombia: Fundación de Cultura Democrática.